

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil

Secretaría de Protección Civil

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

10 de octubre de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-
Buenas tardes a todos.

Siendo las 17 horas son 21 minutos del día 10 de octubre del 2014, nos reunimos con la intención de dar cumplimiento al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para las comparecencias de los servidores públicos aprobado el día 26 de septiembre del 2014.

Antes de comenzar, deseo agradecer la presencia y colaboración de todos mis compañeros diputados para llevar a cabo esta sesión de la Comisión de Protección Civil, misma en la que contamos ya con la presencia del Secretario de Protección Civil para que lleve a cabo su comparecencia de acuerdo a lo establecido.

Es por lo anterior que declaro instalada esta sesión de comparecencia y procedemos a dar inicio al desahogo de los temas del orden del día. Agradecería, además de darle la bienvenida, como debe ser, al Secretario, ingeniero Fausto Lugo García, a esta sesión de comparecencia ante la

Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también agradezco de antemano la disposición para llevar a cabo este ejercicio de rendición de cuentas ante el órgano legislativo.

Sin más preámbulo, solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno a efecto de conocer el procedimiento para el desahogo de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Buenas tardes, diputada Presidenta. Bienvenido, Secretario.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, de los numerales relacionados con la comparecencia en materia de protección civil.

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación: Secretaría de Protección Civil, viernes 10 de octubre del 2014, 17:00 horas, ante la Comisión de Protección Civil.

Segundo.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
- 2.- Hará uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado representante del Partido Nueva Alianza y un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: diputado representante del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

3.- El presidente que se designe de la Comisión o Comisiones otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.

4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputada o diputado desde su lugar, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestadas de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

5.- Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

6.- Al final de la última réplica el Presidente de la Comisión concederá al servidor público el uso de la palabra para emitir un mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.

7.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a la salida del salón cuando así desee hacerlo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

A continuación procedemos al desahogo de la comparecencia de conformidad con el procedimiento que acaba de leer el diputado Secretario de esta Comisión, por lo que le solicito se sirva moderar las intervenciones de los diputados de las distintas fracciones parlamentarias.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a ceder el uso de la palabra a un diputado por cada grupo parlamentario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Rubén Alejandro Erik, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta de la Comisión. Bienvenido, ingeniero Fausto Lugo García, un honor tenerlo aquí y un placer.

A nombre del grupo parlamentario del PRI, le doy nuevamente la bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Hemos leído con interés su informe de actividades y estamos convencidos de que el objetivo de la dependencia a su cargo debe tener como eje principal el salvaguardar a la población, proteger su bienes y defender su entorno, más aún si las gestiones de riesgo incluyen la participación de los ciudadanos, fomentando así entre la población la cultura de la autoprotección, esto convierte a la protección civil en generadora de diversas acciones positivas, en especial si los ciudadanos se mantienen abastecidos de información que sea accesible para todos, es decir procurando que la información sea transparente y suficiente, sobre todo en temas como los llamados riesgos socio-organizativos que implican la interacción de personas y que pueden ser provocados tanto por errores humanos como por acciones premeditadas y que se pueden presentar en las grandes concentraciones y movimientos masivos de la población.

En ese sentido, el Centro Histórico y en general todo el llamado primer cuadro presentan esas características por ser la zona donde se concentran las cada vez más frecuentes manifestaciones multidinámicas de los más variados temas y tendencias, ahí se presentan grandes espectáculos artísticos y exposiciones, se llevan a cabo ceremonias cívicas y diversas expresiones culturales.

La Delegación Cuauhtémoc en su mayor parte es la más dinámica comercial, social, culturalmente de la ciudad, razones por las que diariamente un gran número de personas conviven y transitan en la demarcación. Por ello es imperativo incrementar los esfuerzos de la información y difusión sobre la cultura de la prevención de riesgos, ya que además el área central de la delegación es vulnerable a siniestros de origen geológico e hidrometeorológico; también los orígenes de químico como incendios, explosiones, y de origen sanitario como las epidemias y los originados por la contaminación ambiental.

Respecto a la modernización herramientas de monitoreo, alertamiento, análisis de información y atención de emergencias en materias estratégicas, debo decirle que la versión que estaría disponible para los ciudadanos, es decir la no estratégica sería de mayor utilidad siempre que se base en la certeza de sus contenidos para que lo que llegue a la gente sea siempre y solamente lo real.

Aprovecho para decirle que en dos ocasiones que por diversos errores se ha activado la alerta sísmica, nos da motivos para agregar un riesgo más para la población civil, que sería el riesgo de pánico infundado.

Otro tema de su Informe, señor Secretario, nos llama la atención y es el que se refiere a las personas discapacitadas, nos parece acertada la dinámica de acercamiento hacia ese sector mediante organizaciones sociales, públicas y privadas y la tarea de ir fomentando entre ellos brigadas de protección civil para integrarlos como constructores de su propia salvaguarda.

Los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanos de cada uno de los diputados de esta Asamblea pudiera servir para contactar con personas que sufren alguna discapacidad e incluso para que personal de la Secretaría a su cargo estuviera en disposición de organizarles pláticas o cursos de capacitación.

Ingeniero Lugo García, para el partido político al que pertenezco, son importantes todas las personas independientemente de su condición social, física, cultural, ideológica y jurídica.

Hace unas semanas se registró una precipitación pluvial que superó los registros históricos durante más de 3 horas de duración, afectando principalmente las Delegaciones de Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. La Ciudad de México y como siempre sus zonas de mayor marginación han sufrido en los últimos años diversos eventos de origen natural, además de los que le son propios debido a su dinámica de desarrollo, lo que nos hace percibirla cada vez más vulnerable.

La sociedad y sus representantes populares vemos que los cuerpos de emergencia están cada vez más exigidos a responder con mayor eficiencia y oportunidad ante las contingencias, lo mismo en incendios estructurales que en fugas de gas, choques, volcaduras, explosiones, derrame de productos químicos, inundaciones, deslaves, derrumbes e incendios forestales.

En la mayoría de estos eventos hemos podido ver a elementos de protección civil y en especial al Cuerpo Heroico de Bomberos de la Ciudad de México. Además de las medidas preventivas, debe apoyarse a quienes mitigan las emergencias, sabemos y hace gestión a las estaciones de Bomberos de

Iztacalco y de Milpa Alta que deberán estar bien preparadas y sobre todo equipadas para estar en condiciones de poder superar el reto de la propia ciudad por sus dimensiones, los fenómenos naturales y los imponderables nos imponen para salvaguardar a millones de capitalinos.

Muchas gracias, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Rubén Erik Alejandro.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rosalío Pineda, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- Con la venia de la Presidencia.

Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Fausto Lugo García, sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Compañeros legisladores, en la percepción de las y los habitantes de la Ciudad de México se concibe a las instancias de Protección Civil como las autoridades que hacen simulacros y atienden emergencias de sismos; para los sectores productivos, son la autoridad que clausura y sanciona pero no orienta, lo cual implica una percepción de autoridad penalizadora. Para la población en general, se confía en que la ciudad está más preparada ante un sismo, pero subestima otros riesgos.

Si bien la ciudad en efecto está expuesta a sismos de magnitud mayor, no se consideran otros riesgos geológicos, el análisis de información climática de las décadas recientes, muestra que el valle de México es altamente vulnerable a condiciones extremas, trátase de mayores temperaturas, lluvias intensas o sequías, lo que pone en alto riesgo a su población, a la economía y a los sistemas naturales de la región.

Las amenazas de tipo hidrometeorológico que experimenta la Ciudad de México año tras años son inundaciones, lluvias, granizadas, heladas, vientos, ondas de calor y ondas frías. Las tres primeras son las que con mayor frecuencia afectan a esta ciudad y están asociadas en gran medida con la intensidad de la precipitación.

Como ustedes bien saben, los desastres se exhiben, las desigualdades existentes en una sociedad, estas son las que hacen a una población más vulnerable ante estos desafortunados eventos, por lo que deben de ser atendidas.

Secretario, debemos considerar a la ciudadanía como sujeto activo en la protección civil, de manera que participe, innove y sume acciones corresponsables para la consolidación de la gestión integral, incluyente y resiliente de riesgos de desastre.

Lo anterior es especialmente notorio en los segmentos más vulnerables de la población, como son las niñas y niños adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, madres, jefes de familia o grupos de indígenas, a quienes no se les ha dado el reconocimiento suficiente, a quienes no se les ha involucrado en actividades que propicien el desarrollo o arraigo de una cultura de prevención o al menos de una conciencia del riesgo, aunque los impactos presentes y futuros del cambio climático afectan a todos los sectores socioeconómicos, las más afectadas son y serán los grupos más vulnerables.

Para ello eventos como sequías, inundaciones y tormentas suelen ser experiencias dramáticas, que incluso ponen en riesgo su vida debido a su alta dependencia de los recursos que los rodean y su limitada posibilidad de adaptación sean las condiciones climáticas actuales a las futuras, por lo que requieren de una mayor ayuda extrema.

Para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, es urgente generar mecanismos e instrumentos de coordinación para la prevención y respuesta efectiva en materia de protección civil en los distintos niveles, individual, familiar y gubernamental, así como incrementar la participación de la sociedad en las secciones de protección civil con un enfoque incluyente y de corresponsabilidad.

No me resta más que hacer un llamado a todas las autoridades, diputados y habitantes de esta ciudad, para que juntos generemos un plan integral de contingencia que determinen los procedimientos en casos de desastres naturales, dando paso a una verdadera cultura de prevención y evitar que en

todo momento una catástrofe mayor donde se cobren vidas debido al debido al desconocimiento al actuar en consecuencia.

Así también desde este espacio me dirijo a los capitalinos para invitarlos a que se acerquen a las autoridades. Es importante la participación de la sociedad, de los organismos no gubernamentales ya que juntos podemos prevenir y aprender a vivir en armonía con nuestro medio ambiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Alfredo Pineda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado Secretario.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le doy la más cordial bienvenida a esta comparecencia que sin duda es un ejercicio que abona a la democracia y a la pluralidad que debe imperar en este recinto legislativo, ya que la rendición de cuentas es uno de los pilares fundamentales para el correcto funcionamiento de todas las actividades y acciones del sector público de esta ciudad.

Acción Nacional siempre ha puesto por sobre cualquier otro bien jurídico tutelar la vida y la integridad de las personas, y es por ello que la Comisión de Protección Civil resulta una herramienta vital para lograr políticas públicas humanistas en donde se generen las bases necesarias para que esta ciudad brinde seguridad a los ciudadanos ante la ocurrencia de cualquier fenómeno perturbador y sobre todo para que se lleven a cabo las acciones requeridas para que los habitantes estén preparados y podamos en la medida de lo posible prevenir situaciones lamentables y que a pesar de que la población se vea afectada por algún fenómeno perturbador los daños y las pérdidas sean cada vez menores.

La solidaridad es uno de los principios y de los pilares de Acción Nacional y es precisamente la acción solidaria constante, el esfuerzo y cooperación interinstitucional presente durante esta legislatura entre diversos actores

políticos, sociales y educativos y empresariales lo que dio como resultado la construcción y aprobación de una nueva Ley del Sistema de Protección Civil, misma que atiende las necesidades actuales de la ciudad y se adecua a la realidad de la misma.

Se ha recorrido un largo camino para dar este paso tan importante como lo es la aprobación en tiempo récord de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, y es ahora turno de los actores políticos en la materia de diversos niveles y sectores de gobierno poner un granito de arena para que la ciudad cuente pronto con una ley publicada y vigente.

Secretario, la pelota se encuentra ahora en su cancha, en la cancha del Ejecutivo, no nos cabe la menor duda de que logrará generar los acuerdos necesarios y se cumplirán los compromisos hechos para la publicación de la ley, para que se lleve de manera oportuna de acuerdo a los plazos establecidos y estamos seguros de que en la consecución de los fines de la protección civil nos olvidamos siempre de los partidos y de los colores, y lo único que importa es salvaguardar la vida e integridad de los habitantes de esta ciudad.

De la misma forma en que la Comisión de Protección Civil que tengo el honor de presidir contó con el apoyo y acompañamiento de su Secretaría en la construcción de acuerdos para que pudiera ser aprobada también y sin esto dejar de poner atención a la colaboración de cada uno de los diputados, de los 66 diputados que pusieron también su granito de arena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy reitero públicamente el respaldo con que cuenta por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional para llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de que podamos ver cuanto antes la Ley del Sistema publicada junto con su reglamento.

Dicha tarea conlleva a otra muy importante y que es únicamente su responsabilidad, y es la de elaborar justamente el reglamento para que se adecue a las necesidades de esta nueva ley, que de esta forma la ley pueda ser aplicada de forma eficiente y eficaz, y dicho de otra forma, para que el esfuerzo hecho hasta el momento rinda frutos y no quede sólo en buenas intenciones.

Es necesario que la Secretaría a su cargo se comprometa con los ciudadanos a generar las condiciones necesarias para que la ley sea aplicable y todas las bondades que la misma contiene puedan verse reflejadas a corto plazo y no tengamos que vivir lo que ya tuvimos que padecer con la ley vigente, con un reglamento totalmente desfasado.

La ciudad se encuentra expuesta a un sinnúmero de situaciones de riesgo y a la posible ocurrencia de fenómenos perturbadores, por lo que el grupo parlamentario de Acción Nacional le hace un exhorto a enfocar de forma particular esfuerzos en la prevención y en todas aquellas acciones que puedan dar como resultado una ciudad resiliente capaz de resistir y salir fortalecida de cualquier fenómeno perturbador.

En eventos recientes hemos visto que la capacidad de respuesta de las autoridades quizás ha mejorado, pero no es suficiente para atender todas las solicitudes y demandas de los ciudadanos en materia de protección civil y consideramos de vital importancia que la Secretaría genere acercamientos con las 16 unidades de protección civil delegacionales, así como con otros actores en la materia para coadyuvar en la construcción de un sistema fuerte, bien comunicado y que logre trabajar con precisión para que las atribuciones de cada ente puedan verse reflejadas en un desempeño profesional y eficaz, sin invasión de competencias ni interpretaciones diversas de la ley, siempre buscando la profesionalización y mejora de los procedimientos de respuesta y de acción de los elementos operativos, para lo cual la nueva ley dota a la Secretaría de un nuevo elemento de suma importancia.

Sobre lo mencionado anteriormente, la nueva Ley del Sistema de Protección Civil le ha encomendado una ardua, titánica, pero muy noble tarea, y lo es la creación del Centro de Formación, Capacitación y Evaluación de Protección Civil, mismo que existía únicamente en papel pero no en la realidad, razón por la que Acción Nacional de la misma forma en que reconoce el camino avanzado y los aciertos, también señala que será un observador perspicaz y persistente en que el nuevo centro sea tangible y sea una realidad y no únicamente letra muerta, como ha sucedido en los últimos años.

Desde el año 2000 en todo el país se le dio un nuevo significado y valor a la palabra transparencia y acceso a la información pública, éste sin duda fue uno

de los tantos logros del gobierno humanista, y es por la misma razón por la que hago un recordatorio al Secretario Fausto Lugo, a usted, que aún se le está quedando a deber a la ciudadanía mayor facilidad de acceso a la situación que guardan sus predios y sus casas, y concretamente la Secretaría aún tiene como pendiente transparentar el Atlas de Peligro y Riesgo de la Ciudad, restringiendo, claro está, la información que resulta vital en cuestión de seguridad nacional y de acceso gubernamental. Dicha tarea estamos seguros que reducirá problemas futuros de asentamientos irregulares o desarrollos inmobiliarios en zonas de riesgo por minas, declives, hundimientos y cualquier otra situación que pudiera generar con el paso del tiempo algún problema para los habitantes o propietarios.

Para concluir, es menester mencionar que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional reitera su disposición y voluntad para colaborar con la Secretaría en la búsqueda de una ciudad mucho más segura para todos los habitantes, donde impere la paz, la tranquilidad y en donde haya un día en que todos los habitantes de la ciudad estén capacitados de manera adecuada para enfrentar cualquier fenómeno perturbador que se llegase a presentar en el territorio de esta capital.

Secretario, yo creo que terminaría haciéndole un exhorto, como lo platicamos hace unos minutos, para que hagamos y sumemos los esfuerzos para lograr concretar no solamente la publicación de la ley sino la emisión de un reglamento acorde a las nuevas necesidades, reconociendo que esta iniciativa es perfectible y que cualquier modificación que pueda o que requiera esta iniciativa, aún siendo aprobada, podría ser trabajada por esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Gabriela Salido.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ojeda, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Muchas gracias, diputado. Buenas tardes, diputados, diputadas. Ingeniero Fausto Lugo, bienvenido a esta su casa.

Me da gusto ver aquí a amigos como Jorge González, Pedro Martínez, con quien tuve la oportunidad de trabajar ahí por 1998, 99, varios años operábamos ahí la base Morelos, que es el centro de mando en cuestión de tanto eventualidades como de movilización, me da gusto que tenga un equipo con tanta experiencia. Bienvenidos todos ustedes a esta su casa.

La presente comparecencia tiene como fin realizar ejercicios democráticos, deliberativos y de análisis sobre la información que da cuenta del trabajo realizado por la Secretaría de Protección Civil en el último año.

También sabemos que ser titular de la Secretaría de Protección Civil representa una gran responsabilidad, ya que los habitantes del Distrito Federal confían en que sus decisiones serán encaminadas en la protección y prevención de riesgos.

Queremos dejar en claro que nuestro principal interés es llevar a cabo un debate sustentado en aspectos analísticos y sobre todo objetivos de lo que falta por hacer en el Distrito Federal en materia de protección civil.

El compromiso frente a la ciudadanía está reflejado en el trabajo realizado y que en esta comparecencia se conoce y se retroalimenta.

El documento que recibimos como segundo informe de gobierno de la Secretaría de Protección Civil nos hace saber las acciones emprendidas en materia de gestión prospectiva, correctiva, reactiva y correctiva. Advertimos avances en el trabajo de promover la cultura de protección civil. Vemos que se ha trabajado en la prevención del riesgo con simulacros, talleres y cursos.

Nos queda claro que la base principal de la gestión de riesgo para la Secretaría son los simulacros y simulaciones de eventos que tienen como fin capacitar, no obstante consideramos que hay mucho que construir en la materia, se debe voltear hacia las nuevas tecnologías para crear nuevas herramientas en el tema de prevención. El ejemplo de ello es la creación de un sistema de alerta integral, iniciativa que su servidor construyó con la participación de sociedad y academia, ahora esta alerta temprana quedó plasmada en los artículos 7, 199, 200 y 201 de la Ley del Sistema de Protección Civil que aprobamos semanas anteriores, corresponde al Gobierno del Distrito Federal la publicación y continuar con los trabajos en reglamentos y demás cuestiones ejecutivas. Con

dicha ley dotamos a la Secretaría de Protección Civil de lo necesario para una transformación que imprima dinamismo, dicha alerta temprana, a usted señor Secretario le corresponde conformarla, las bases legales están dadas. La pronta creación de la alerta temprana beneficia a todos.

En su Informe destacamos que se ha trabajado en la estadística de talleres y cursos impartidos, los mapas de riesgo que menciona en su informe, así como varias, tenemos el atlas de población de riesgo actual y con esto tenemos un derecho a la información. Lo que sí sería bien importante como Presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro de Energía Eléctrica, que si bien en el informe se señala que en el Centro Histórico se cambió toda la instalación subterránea, así como los trabajos que se van a realizar en Paseo de la Reforma, pero la Ciudad de México para CFE no solamente es el Centro Histórico, en ese sentido yo sí le pediría que volteáramos a las demás delegaciones, en específico en el caso de Iztapalapa para que CFE asuma su compromiso de mantener el mantenimiento correctivo y correcto de todas las instalaciones de energía eléctrica, es un riesgo muy fuerte que la CFE no ha volteado a estas partes de la Ciudad de México, reitero no solamente es el Centro Histórico ni Paseo de la Reforma, entonces ahí sí le solicitamos que nos acompañe en esta tarea con CFE para que podamos llegar a buen puerto por la seguridad de los habitantes.

Muchas gracias y nuevamente bienvenido.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

A continuación le cedo el uso de la palabra hasta por 20 minutos a efecto de que rinda su Informe, al Secretario Fausto Lugo, Secretario de Protección Civil.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Buenas tardes a todos, diputados y diputada Presidenta, muchas gracias por la invitación.

Diputada Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, Gabriela Salido Magos; diputadas y diputados integrantes de esta Comisión; compañeros de la Secretaría de Protección Civil; distinguidos invitados que nos acompañan; representantes de los medios de comunicación, a todos muy buenas tardes.

En cumplimiento a la disposición legal, así como el acuerdo aprobado con motivo de la glosa del II Informe de gobierno del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, envié por escrito el informe de gestión correspondiente al periodo respectivo con el objetivo de informar y transparentar las acciones de la Secretaría a mi cargo.

Antes de iniciar la glosa, quisiera hacer un amplio reconocimiento a los diputados de esta VI Legislatura, a las Comisiones de Administración Pública Local y de Protección Civil, así como a la diputada Presidenta de esta última Comisión, por la necesaria nueva ley del sistema de protección civil, ante la constante evolución que tiene la sociedad para la salvaguarda de su integridad. Es un reconocimiento muy amplio porque sin duda esta nueva ley vemos que ya de entrada corrige unos temas que teníamos pendientes en aliarnos con la ley federal, ya viene homologada, ya viene precisamente encaminada hacia el mismo tema, entendemos los nuevos planteamientos que se hacen en esta nueva ley, el tema de resiliencia sin duda es un elemento importante, si bien la ciudad ha vivido desde la época de los 85 el tema de Tlatelolco en donde como sociedad hemos venido aprendiendo a ser una sociedad resiliente, sin duda el que hoy ya se considere como parte de la ley es un avance muy significativo.

Mencionar que esta nueva ley trae unas mejoras sustantivas necesarias para la operación del sistema de protección civil, que sin duda nos darán nuevos elementos para poder ir trabajando de la mano con la sociedad, la sociedad organizada y obviamente las instituciones de gobierno tanto local como federal que precisamente el único objetivo es salvaguardar la vida de las personas. Ese era el paréntesis del reconocimiento.

Ahora, el compromiso de esta Secretaría será desarrollar el marco reglamentario como usted bien lo comentó, Presidenta, el marco normativo necesario para ejecutar las acciones en materia de protección civil, con una visión de gestión integral de riesgo que nos ayude a fortalecer la autoprotección en la población y de esta manera consolidar valores objetivos sobre la resiliencia.

La Ciudad de México se encuentra dentro de las cinco ciudades más pobladas del mundo, habitan más de 8.9 millones de personas, con una población flotante que llega a ser de 5 millones, el crecimiento demográfico incrementa

los niveles de exposición de los riesgos a los que está expuesta la población, por lo que desde la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal trabajamos para evitar y reducir la vulnerabilidad de sus habitantes.

Estamos enfocados en la preparación de la población y en los entes de gobierno para la prevención, atención de emergencias y la recuperación operando de manera coordinada y eficaz los recursos, sentando las bases para generar una sociedad resiliente. Esto con la participación organizada y corresponsable de todos los actores del sistema de protección civil.

Nuestros objetivos son consolidar la correspondencia con la población, fomentar la autoprotección, adaptar la prevención y la mitigación al quehacer cotidiano de las acciones, fortalecer las políticas públicas en la materia.

Avanzamos en la generación de alternativas que contemplan acciones sustentables en la recuperación y mejoramiento de las condiciones en que habita la población, con el fin de fomentar su capacidad de autoprotección.

Para la atención de las emergencias, continuamos progresando en nuestros protocolos, mejorando los tiempos y la capacidad de respuesta ante un desastre, perfeccionando los procedimientos en la gestión integral de riesgo, a través de la identificación, el análisis y estrategia para la toma de decisiones.

En el periodo de reportado, se realizaron tres sesiones del Consejo de Protección Civil, de las cuales se aprobó el calendario anual justamente 2014 para la realización en los ejercicios de respuesta inmediata ante una emergencia, el cual incluyó el simulacro CDMX 2014 que apenas se llevó a cabo el 19 de septiembre.

Se aprobaron diversas normas técnicas complementarias de protección civil en materia de instalaciones de gas L.P., instalaciones eléctricas, juegos mecánicos y refugios temporales.

En la segunda sesión, celebrada el pasado 22 de julio se presentaron para su revisión diversos proyectos de normatividad. Las bases de operación del Comité de Emergencia, los términos de referencia para la elaboración de programas internos, los programas especiales y bueno si bien es cierto la nueva ley ya no considera los programas institucionales, sin duda el haber ya

tenido esta presentación nos deja de la mano precisamente para reforzar los nuevos términos para los programas especiales.

Así como las normas técnicas complementarias para la capacitación de brigadas de protección civil, del sistema de alertamiento sísmico, en materia de prevención y combate de incendios forestales, en suelos de conservación y sobre la atención psicológica en emergencias y desastres. Se espera que los documentos referidos sean aprobados en las sesiones subsecuentes.

La Secretaría de Protección Civil ha emprendido grandes esfuerzos a través de la ejecución de simulacros con múltiples escenarios de riesgo, con la finalidad de brindar a la población los elementos necesarios para hacer frente a una emergencia o desastre.

Del 17 de septiembre del 2013 al 31 de julio del 2014 se han efectuado 9 simulacros sectoriales con el apoyo de organismos públicos, privados, sociales, en las 16 delegaciones del Distrito Federal, sumando la participación de 44 mil personas. Hay que mencionar que aquí no están sumadas las del simulacro 2013 en donde participó toda la población de la Ciudad de México.

Es de destacar el compromiso de más de 6 millones, precisamente que participaron en este 2014 y que nosotros estaremos presentando los resultados de este simulacro a final de este mes.

Por segundo año las hipótesis se plantearon en funciones de diversos riesgos a los que está expuesta la población, incendios en centros de atención y cuidado infantil, planteles escolares y establecimientos mercantiles de afluencia masiva, como son el Auditorio Nacional, la Arena Ciudad de México, el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, el Estadio Azteca, el Estadio Azul, la Plaza de Toros México, el Foro Sol, Palacio de los Deportes, Autódromo Hermanos Rodríguez, entre otros.

Asimismo se realizaron ejercicios de respuesta inmediata para amenaza de artefacto explosivo en oficinas de gobierno, explosión e incendios en hospitales y centros de salud, los cuales han servido para reforzar los protocolos de atención en caso de emergencia.

Con el objetivo de establecer medidas de autoprotección en la población se fomentó el conocimiento en la materia de impartición de 252 cursos a 5 mil 309

hombres, mujeres y niños, así como pláticas a 5 mil 278 personas de los sectores públicos y privados.

En esta administración que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera la atención a los niños y a las niñas es una prioridad, por ello en la Secretaría se desarrolla el Programa titulado *Mis Primeros Pasos en la Prevención de Incendios*, el cual permitirá que los menores que asistan a los centros de atención y cuidado infantil conozcan en 8 pasos muy simples para los niños la prevención de incendios a través de dinámicas y material didáctico. Al final de este proceso académico se certificará a los centros educativos que participen como centros infantiles listos, preparados contra incendios.

Continuando con este sector vulnerable de la población, todos los días reforzamos los trabajos para su seguridad y bienestar en coordinación con la Secretaría de Salud, Educación y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, por lo que se visitaron 839 centros de atención para el cuidado infantil para efectuar revisiones técnicas de los inmuebles y emitir las recomendaciones de mitigación.

Durante estas visitas se detectó una guardería de alto riesgo en Iztapalapa, después de la verificación se emitió la medida de seguridad de suspensión para salvaguardar la integridad física de los menores.

En lo que respecta al Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, es actualizado en forma constante a través de bases de datos de información geográfica y herramientas para el análisis e identificación de los riesgos a los que está expuesta la población.

Se actualizaron 282 capas de información con las cuales cuenta el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, se generaron 8 nuevas estructuras de datos de capas de datos que contienen, entre otra información, las opiniones técnicas en materia de protección civil de los centros educativos de nivel básico y la atención a inmuebles revisados posterior a los sismos que se registraron en este periodo, lo que permite dar seguimiento a las condiciones de riesgo que guardan los inmuebles en caso de emergencia.

Asimismo se elaboraron 52 mapas de riesgos y peligros, entre los que destacan mapas de precipitaciones y estiaje, de mayores temperaturas e

incendios forestales y de establecimientos mercantiles. Este último permitió durante la marcha del 2 de octubre del año pasado se tomaran las acciones en materia de protección civil.

Como el Jefe de Gobierno instruyó, se trabaja en un proyecto de actualización que consiste en la modernización de herramientas de monitoreo, alertamiento, análisis de información y atención de emergencias que contribuyan a mejorar el sistema de comunicación en materia de riesgos, infraestructura básica e instalaciones estratégicas que permitirá al Sistema de Protección Civil del Distrito Federal transitar en un modelo basado en gestión integral de riesgo.

Esta herramienta tendrá una versión que estará disponible de acuerdo a la nueva ley, diputada, nosotros ya lo venimos trabajando, para los ciudadanos, y que contendrá aquella información que no esté precisamente catalogada como vital o estratégica, que sirva para el funcionamiento crítico de la Ciudad de México.

A fin de contar que se cumplan con las disposiciones legales y requisitos necesarios para la operación de los servicios vitales y sistemas estratégicos que se aloja en el subsuelo de la Capital, la Secretaría de Protección Civil a través del Comité de Usuarios del Subsuelo ha emitido 609 opiniones técnicas a proyectos de construcción, ampliación, reforzamiento, mejoramiento y mantenimiento de redes y suministro de servicios en el subsuelo de la Ciudad de México.

De los proyectos de modernización de la red eléctrica subterránea que desarrolla la Comisión Federal de Electricidad, se revisaron y se dio seguimiento a las etapas de factibilidad, desarrollo, obra y reestablecimiento para evitar afectaciones o daños a la infraestructura existente, que pudiera poner en riesgo a la población, a los servicios vitales e instalaciones estratégicas.

La modernización consistió en el cambio de suministro, como ya lo mencionó el señor diputado, de baja y media tensión en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, dentro del Comité se aprobó la construcción de 8 circuitos subterráneos que presentó la Comisión Federal, proyecto El Rosal, la modernización de la red eléctrica subterránea en avenida Paseo de la Reforma,

la optimización a 577 redes subterráneas en avenida Ticomán y avenida Politécnico y trabajos en la subestación eléctrica Pensador Mexicano, entre otros.

Respecto a obras de gas natural, se revisaron nuevas redes de diversas delegaciones, entre las que destaca la Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

El Gobierno de la Ciudad de México se caracteriza a nivel nacional por la seguridad que brinda en materia de protección civil a la población que acude a eventos masivos. Se ha logrado saldo blanco en todos los eventos realizados, sin incidentes que pusieran en riesgo la vida, seguridad e integridad de los asistentes.

La coordinación entre las diferentes dependencias del gobierno central y las delegaciones para cobertura de los eventos socioorganizados ha permitido verificar y cubrir un total de 572 eventos de concentración masiva, en donde han asistido un poco más de 18.4 millones de personas en la Ciudad de México.

Ante la presencia de riesgos meteorológicos se implementaron programas permanentes de prevención y reacción. En el mes de marzo del año en curso, a sabiendas de que esperábamos una temporada de lluvia intensa, el Jefe de Gobierno dio inicio al Programa Integral de Prevención y Combate a Incendios Forestales en el Suelo de Conservación, así también se dio el inicio a la temporada de desazolve y de atención a lluvias.

El tema de prevención y combate a incendios forestales, conformado por un comando único integrado por la Secretaría de Protección Civil, Medio Ambiente a través de la CORENA, del Heroico Cuerpo de Bomberos y autoridades delegacionales que poseen suelo de conservación, como lo es Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Se intensificó la información a la población a través de campañas de difusión, medios de comunicación y redes sociales para prevenir y detectar incendios en suelo de conservación, que representan casi un 60% del territorio de la ciudad.

Gracias a estas acciones preventivas en el periodo que se informa no se registró algún incidente relevante, colocando así a la Ciudad de México dentro de los primeros 5 lugares a nivel nacional con el promedio más bajo de superficie afectada por incendios forestales, 1.5 hectáreas por evento.

Derivado de lo que se mencionó de la temporada de lluvia intensa, se puso en operación igual desde marzo el Programa Preventivo Anual de Limpieza y Desazolve en la Red de Drenaje, a fin de evitar inundaciones en la Ciudad de México; asimismo se arrancó con el protocolo de operación conjunta para la temporada de lluvias, del sistema hidrológico del valle de México, con la participación coordinada de las Secretarías de Protección Civil, Secretaría de Obras y Servicios, Seguridad Pública, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Heroico Cuerpo de Bomberos y las 16 delegaciones para atender a la población de los efectos de esta temporada.

Se homologó la difusión de las medidas preventivas para la autoprotección, donde se exhortó a la población a no tirar basura en las calles, causa que provoca el 50% de las inundaciones en la Ciudad de México. Gracias a estas acciones preventivas no hemos registrado las afectaciones que tuvimos importantes el año pasado justamente en la delegación Iztapalapa.

En materia de gestión correctiva la Secretaría ha dado grandes avances en el fortalecimiento de acciones encaminadas a una gestión integral de riesgo, en donde se analizan los distintos factores que conllevan a la generación e incremento de condiciones de riesgo para los habitantes de esta ciudad.

Este análisis integral de riesgos se ha llevado a cabo principalmente en sitios que se consideran prioritarios. Los polígonos representativos de trabajo son: barrio El Jaguey, la unidad habitacional Pantaco en la delegación Azcapotzalco; la unidad habitacional Ermita Zaragoza en la delegación Iztapalapa; las colonias Guerrero, Centro, Santa María La Ribera, Buenavista en la delegación Cuauhtémoc; Vista Hermosa, San Pablo Chimalpa dentro de la delegación Cuajimalpa, Ampliación Tlacoyaque, Jalalpa, Tepito, Ampliación Piloto, Adolfo López Mateos, Viajero, Santa Fe, San Bartolo Ameyalco en la delegación Álvaro Obregón; y los parajes Tierra Colorada e Iztahualtongo en la delegación Magdalena Contreras. En total se ha realizado el monitoreo de mil 773 viviendas ubicadas en zonas consideradas con niveles de riesgo alto,

dentro de 78 colonias de 14 delegaciones que se vigilan permanentemente a través de revisiones técnicas y valoración de las condiciones sociales.

En el periodo reportado se implementó el plan familiar de protección civil a través de 2 mil 401 familias que habitan en sitios en condiciones de riesgo a fin de incrementar su conciencia de los riesgos y permitir aplicar medidas adecuadas de autoprotección para mejorar su calidad de vida.

En materia de estudios y verificación de riesgos, se han realizado revisiones técnica oculares con la finalidad de emitir dictámenes técnicos de riesgo junto con acciones de mitigación para salvaguarda de la vida, bienes y entorno de la población, se han emitido 544 dictámenes de riesgo derivado de solicitudes ciudadanas e institucionales, lo que constituye una mejora sustancial en la gestión de este gobierno.

La evaluación que se realiza al personal técnico especializado de la Secretaría de Protección Civil precisa el nivel de riesgo de los inmuebles y establece las medidas correctivas y preventivas en materia de protección civil, las cuales son remitidas a los propietarios y/o poseedores así como a la delegación política correspondiente para que se realicen las acciones inmediatas de asistencia a la población de manera preventiva.

Se ejecutó la opinión técnica entre 337 proyectos de obra nueva con el fin de reducir el riesgo en el desarrollo de grandes construcciones, se realizaron 59 supervisiones a trabajos de obra en zonas de riesgo, también se evaluaron 72 emergencias en las cuales fue necesario ejecutar acciones de mitigación inmediata.

El gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, coordinada a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, programa por una *Ciudad Visual*, recuperamos el espacio público en el cual esta dependencia participó en la emisión de 429 opiniones técnicas, proyectos de instalación de anuncios publicitarios, dentro de este programa también se realizaron 44 operativos de retiros de anuncios espectaculares en avenida Patriotismo derivado de las observaciones y las medidas de seguridad en protección civil, de los cuales se elaboraron sus respectivos dictámenes de riesgo.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos del sistema de protección civil, la Secretaría amplió el ámbito de verificación a distintos giros comerciales y obras. De manera coordinada y corresponsable con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se realizaron 12 verificaciones administrativas en materia de protección civil a empresas que derraman o vierten en el sistema de la red de drenaje, sustancias corrosivas y/o tóxicas que pudieran ocasionar taponamientos o generar algún riesgo mayor.

Como resultado de las verificaciones para prevenir acumulación de materiales explosivos o inflamables que se practicaron a empresas textiles, plantas de lavado, embotelladoras, industriales de metales básicos y de alimentos, se suspendieron las actividades de 8 empresas, de las cuales destaca Maizoro, embotelladora de aguas Ciel, planta de lavado sur del IMSS y Apaco, S. A. de C. V. Fueron emitidas 26 resoluciones respecto de 42 establecimientos mercantiles, 33 de los cuales fueron suspendidos.

Dentro de las verificaciones a inmuebles que representan riesgo inminente se practicó una revisión al establecimiento mercantil denominada Comercial Mexicana, asimismo se practicó una visita de verificación a la bodega Aurrera Exprés en la colonia San Pedro de los Pinos, detectando varias omisiones que a la fecha ya han sido corregidas; también se practicaron visitas de verificación a Global Gas, de suministro de gas, a través de denuncia ciudadana se tuvo conocimiento de las irregularidades con las que operaba una estancia infantil denominada Los niños de Yuyis y tras corroborar las anomalías al realizar la correspondiente inspección, se procedió a suspender inmediatamente sus actividades; se verificaron 21 obras en procesos de construcción, de las cuales 18 ameritaron suspensión de actividades y 14 se encuentran en proceso de resolución. Como ejemplo de la suspensiones nos referimos a dos obras de Comisión Federal de Electricidad, la subestación eléctrica Verónica en la Delegación Miguel Hidalgo donde se registraron dos personas fallecidas al colapsar la excavación sin un apuntalamiento.

En este año 8 sismos destacaron por su repercusión en la Ciudad de México, el sismo del 18 de abril de 7.2 de origen en Tepetatlán, Guerrero; del 8 de mayo de 6.4 y el de 10 de mayo de 5.9, que fueron los más percibidos en la Ciudad de México.

En estos eventos se activaron todos los procedimientos de autoprotección, se recibieron 859 reportes de revisión, efectuándose 633 inspecciones oculares en inmuebles de las cuales se elaboraron 110 cédulas de evaluación pos-sísmicas con el objetivo de valorar y determinar con mayor precisión los daños ocasionados y evaluar así la habitabilidad del total precisamente de las inspecciones que se realizaron. De ello se dictaminaron 82 de bajo riesgo, 9 de riesgo medio y 19 de alto riesgo.

Con la finalidad de atender a la población en caso de sismos mayores a magnitud de 7.0 la Secretaría de Protección Civil trabaja con el Gobierno Federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional para homologar los procedimientos de monitoreo y alertamiento entre las dependencias participantes, intercambiar información de manera oportuna para la evaluación de daños y análisis de necesidades y lograr el rápido restablecimiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos de la Ciudad de México en caso de ser necesarios.

En coordinación con la Procuraduría Social del Distrito Federal, fomentamos la cultura de la autoprotección en la población que habita las unidades habitacionales. Con la finalidad de que puedan afrontar situaciones de emergencia.

Se han entregado a la PROSOC 1 mil 100 alarmas sísmicas y por instrucción del doctor Miguel Ángel Mancera vamos a entregar 1 mil 500 más para ser distribuidas en unidades habitacionales.

La modernización de la Secretaría ha contribuido a la utilización de nuevas herramientas para la identificación y análisis de riesgo. La constante actualización de la información del atlas de peligros y riesgos ha facilitado la toma de decisiones en atención a la población en caso de emergencia.

La disponibilidad en la información contribuye a determinar la estrategia para la gestión reactiva y poder brindar información a la población para que actúe durante la emergencia y con ello aminorar los riesgos.

Se ha logrado fortalecer la rápida respuesta de los cuerpos de emergencia. Asimismo, el Centro de Comunicaciones y Operaciones de la Secretaría nos mantenemos pendientes con la población los 365 días, las 24 horas.

La Secretaría de Protección Civil se ha coordinado con Seguridad Pública, los cuerpos de Atención a Emergencia, el Heroico Cuerpo de Bomberos, las unidades de protección civil delegacionales, así como los responsables de empresas y vecinos de los lugares ilustrados con el objetivo de evitar en todo momento la pérdida humana y la afectación al patrimonio de la población en caso de emergencias. A la fecha se han atendido 13 mil 969 incidentes de emergencias.

El 17 de septiembre del año pasado, el Zócalo de la Ciudad de México se convirtió en el Centro de Ayuda más grande para uno de los desastres más importantes registrados por tormentas en México.

Para atender esta contingencia se instalaron centros de acopio de ayuda humanitaria en distintos puntos de la ciudad para los damnificados por los fenómenos hidrometeorológicos *Ingrid* y *Manuel* que afectaron a la mayoría del territorio nacional.

Para el 2 de octubre del 2013, último día del acopio, la población, empresas y Gobierno de la Ciudad de México lograron reunir más de 2 mil 500 toneladas de ayuda humanitaria. Apoyo que fue canalizado en su totalidad a la Secretaría de la Defensa Nacional para la distribución de los afectados.

En lo que respecta al Heroico Cuerpo de Bomberos, es importante mencionar siempre el heroísmo de nuestros compañeros del Heroico Cuerpo de Bomberos. A través de la Junta de Gobierno se ha atendido puntualmente las necesidades que ha solicitado el organismo, prueba de ello es la entrega que el señor Jefe de Gobierno hizo de 1 mil 276 nuevos equipos completos de protección personal para bomberos, certificado internacionalmente. Además que contará con 63 millones de pesos adicionales para la adquisición de vehículos de emergencia, de ordenamiento especializado y de protección personal a fin de fortalecer la infraestructura.

Durante el periodo reportado, el Heroico Cuerpo de Bomberos atendió un total de 45 mil 579 emergencias en la Ciudad de México y zonas conurbadas,

destacando 7 mil 289 fugas, 3 mil 450 incendios, 3 mil 753 choques y volcaduras.

También mencionar que nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta con un grupo de búsqueda y rescate urbano conformado por 150 elementos y 70 de búsqueda y rescate en espacios colapsados.

En el informe integrado se detallan los pormenores de las actividades y la suma de esfuerzos de los elementos de la Secretaría a mi cargo.

En atención al tiempo establecido, me permití resaltar los principales logros alcanzados.

Es cuanto, Presidenta diputada Gabriela Salido.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Secretario.

A continuación daremos inicio a la ronda de preguntas, otorgándole 5 minutos a cada uno de los diputados para que formulen su pregunta. De forma inmediata el Secretario tendrá 10 minutos para dar respuesta a ella y el derecho de réplica por 3 minutos de cada diputado.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Alfredo Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Gracias, diputado.

Ingeniero, los planes, programas y protocolos en materia de protección civil se han visto rebasados por la dinámica de la propia ciudad, lo cual agrava la vulnerabilidad ante los riesgos naturales y antropogénicos que en caso de alto riesgo, emergencias, siniestros, desastres, afecta la capacidad de respuesta, el tejido social, la viabilidad de la ciudad y por ello la gobernabilidad.

¿Qué acciones realiza la Secretaría a su cargo para mejorar la articulación y los mecanismos de comunicación de diversas instancias del Distrito Federal encargadas de la protección civil?

Dos: ¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para desarrollar, mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de protección civil?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA.- Sí, diputado Alfredo.

Mire, obviamente como usted lo comenta, la ciudad está en continua evolución, los riesgos mismos que se van presentando cotidianamente en la ciudad nos obligan a que todo el tiempo estemos permanentemente actualizando los protocolos, los planes y programas de atención a la emergencia.

La Secretaría de Protección Civil como ente coordinador es la responsable de la elaboración de los planes, los programas y los protocolos en lo que respecta a protección civil y prueba de ello recientemente hicimos el protocolo de contingencia para lluvia, especialmente la habilitación de los segundos pisos, para que en caso de que existiera movilidad cero o se tuviera una lluvia intensa, como la que vivimos el domingo pasado, pues se pudiera tener como alternativa para que la ciudadanía resulte lo menos afectada posible. Esto es prueba de que todo el tiempo los protocolos y los planes y programas se tienen que estar actualizando.

Los planes de la gestión anterior marcaban cierto protocolo, cierto procedimiento para ejecutar en caso de una emergencia mayor, en caso de sismo. Nosotros con elementos de información, siendo muy objetivos, estamos actualizando ese mecanismo precisamente para cada día tener lo mejor preparado posible los cuerpos de emergencia y a su vez tener a la población lo más correctamente informada y que sepa qué hacer en caso de esas emergencias.

Entonces en resumen la Secretaría es la responsable de llevar a cabo los programas y todo el tiempo tratamos de mantener actualizados todos los programas a fin de tener actualizada la zona de afectación, las zonas de riesgo, para que todos los organismos que participan en el Sistema de Protección Civil estén enterados y sepan qué hacer en caso de que se lleguen a presentar este tipo de fenómenos.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Gracias ingeniero.

Pues en primer lugar felicitarlo y agradecerle por esta transparencia en rendición de cuentas que nos ha dado en este momento y sobre todo recordarle que pues las asesorías de protección civil en las escuelas, llámese

preescolar, llámese primaria, llámese preparatoria, universidades, yo creo que eso es lo más importante que debemos de tener antes de. Entonces por esta parte lo felicito y es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Alfredo Pineda.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rubén Erik Alejandro, para que formule su pregunta.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Las preguntas que desearía plantear son las siguientes. Las calles del barrio de la antigua Merced presentan a diario una gran aglomeración de personas, vehículos, diableros y tránsito de mercancías, eso nos parece que la convierte en una zona de múltiples riesgos de todo tipo. Le agradeceré nos informe cuáles acciones concretas se están realizando en el perímetro del barrio de La Merced y en los alrededores de los mercados de La Merced, Ampudia y Sonora.

Por otra parte, después de los sismos del 85 quedaron casi como parte del paisaje de la ciudad muchas construcciones que fueron dañadas, los capitalinos nos hemos acostumbrado a verlas. A una de estas construcciones, la que se ubica en el Eje Central número 11, a unos pasos de la Plaza Garibaldi, me referí hace casi un año en un punto de acuerdo en el que respetuosamente solicité a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal rindiera un informe con carácter de urgente a esta Asamblea Legislativa sobre el nombre y domicilio de la persona que aparece como propietario del edificio ubicado en el Eje Central Lázaro Cárdenas número 11, entre las calles de República de Perú y Belisario Domínguez, y de la misma forma realicé y agregué al informe una nueva valoración de las condiciones en que se encuentra el inmueble y cuáles son los riesgos para la integridad física de los peatones y visitantes de la Plaza Garibaldi y usuarios del Trolebús, cuya parada se ubica precisamente frente al mismo. Dos fuertes sismos se han presentado desde entonces y el inmueble está aún más deteriorado. ¿Nos puede decir qué se hará con esa construcción que es un riesgo muy visible?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, Secretario.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Con su permiso, diputado.

Diputado Erik, mire, en el tema de La Merced, como el doctor Mancera nos instruyó a hacer todo un rescate integral precisamente en todo el entorno de La Merced, esto significa que estamos trabajando de la mano con la Delegación Venustiano Carranza, con la Delegación Cuauhtémoc, que son las dos delegaciones que precisamente intervienen en este perímetro, nosotros estamos coadyuvando en la dictaminación de todos los riesgos que se encuentran justamente ahí.

Mencionarle que ya van avanzados algunos trabajos que tienen que ver con el tema de la red eléctrica, que al final del día fue uno de los detonadores del incendio del año pasado en La Merced, que justamente es también el que se nos presentó al inicio de este año en ese perímetro.

Entonces, diputado, hay todo un proyecto integral de recuperación que abarca La Merced, toda la Nave Mayor, la parte del Ampudia, estamos trabajando con la Delegación Venustiano Carranza para también trabajar el perímetro que tiene que ver con el Mercado Sonora, que todo forma un bloque importante de comercio.

Lo que nosotros tenemos claro en materia de protección civil es que debemos de implementar las medidas correcta para que todo siga fluyendo, no es objetivo de protección civil frenar el desarrollo de la Ciudad de México, al contrario, debemos garantizar la seguridad los que ahí estamos, y con eso estamos trabajando de la mano con la Unidad de Protección Civil Delegacional en Venustiano Carranza y en la Delegación Cuauhtémoc, entonces es toda una serie de diferentes acciones que tienen que ver con protección civil, que tienen que ver con seguridad, que tienen que ver con salud, que tienen que ver con desarrollo económico, pero es todo un marco integral que justamente el Secretario de Desarrollo Económico es el que ha presentado el plan que se hizo como parte de estos avances, entonces ahí estamos pendientes, seguimos trabajando y estaremos dando más información a medida que se vayan avanzando en este rescate integral.

En cuanto a la construcción dañada, muchas que tenemos del 85, mire diputado, yo creo que aquí venimos a agradecer más todavía la nueva ley,

porque la nueva ley ya trae algunos elementos adicionales precisamente para poder tener una garantía tanto de gobierno como del propietario de que las acciones de mitigación se tienen que llevar a cabo. Esto es todavía una ausencia no tan clara en la antigua ley y en esta ley se dan nuevos elementos tanto financieros como acciones que se tienen que llevar a cabo para hacer todas las obras de mitigación.

Mencionarle que en el tema de Garibaldi este inmueble no representa ningún riesgo para la plaza Garibaldi, el edificio en sí tiene riesgo, pero no representa riesgo adicional para la plaza Garibaldi y obviamente estamos pendientes a los riesgos que tenemos dictaminados, sobre todo en esta Delegación Cuauhtémoc que es la que más edificios dañados tiene precisamente del sismo del 85 y que inclusive en este último sismo del 18 de abril algunos como el de la Doctores presentó un daño también estructural. Entonces en ese sentido mencionarle vamos de la mano con Derechos Humanos, somos muy respetuosos de estos accionares y obviamente estaremos llevando los procedimientos legales jurídicos para que el gobierno de la ciudad tenga el respaldo y obviamente podamos llevar a cabo las acciones necesarias para eliminar los riesgos del inmueble que usted comenta señor diputado.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Erik, para su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Solo quisiera hacer un comentario en cuanto a lo del edificio del Eje Central, a mí en lo personal me parece un edificio muy riesgoso porque como lo mencioné se encuentra frente a una secundaria técnica y tenemos un teatro Blanquita que también está casi enfrente del edificio, y debajo de ese edificio que está ya en ruinas, ya a punto de caerse, a lo mejor podría ser con el siguiente temblor o con los que vengan, se me hace un tema muy preocupante, y más porque es un edificio ya en ruinas.

Por ahí, por el Eje Central pasa muchísima gente y se me hace un tema muy preocupante, por eso es esto de volver a insistir en cuanto al edificio, nada más que lo vayan a checar para ver qué se puede hacer o solucionar porque puede haber algún muerto o varias gentes muertas, es más que nada por eso señor Secretario, y le agradezco por sus respuestas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Nuevamente sea bienvenido, señor Secretario; también sean bienvenidos todos los invitados, aunque yo no haya estudiado con ninguno de ellos, igual que el diputado Ojeda.

Señor Secretario, particularmente espero que lo que queda de esta Legislatura podamos seguir trabajando de manera conjunta para que la Ciudad de México siga siendo pionera en esta materia.

Voy a dividir mi participación en 3 temas relevantes, el primero de ellos son los retos que se presentarán con la publicación de la nueva Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, particularmente con la materialización del centro de evaluación, formación y capacitación de protección civil que integrará todos los elementos operativos que participan en esta tarea en el Distrito Federal, coadyuvando a la capacitación y evaluación, así como la certificación de los integrantes del sistema de protección civil y de la población en general; podría mencionarnos el tiempo aproximado que estima para el arranque de actividades de este centro.

Respecto a los recursos que se necesitan para la operación del mismo, si ya tiene contemplados incluirlos en su programa operativo anual y a cuánto asciende ese monto. Asimismo si ya iniciaron las gestiones administrativas para considerar la estructura mínima que este centro requerirá para iniciar operaciones.

Otro tema que quisiera tocar con usted, es el de las acciones para implementar la resiliencia, sabemos que la resiliencia es la capacidad para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse del impacto y efectos de un fenómeno perturbador en un corto plazo y de manera eficiente, particularmente me gustaría saber qué políticas y qué acciones se van a generar desde la Secretaría de Protección

Civil y desde el Gobierno del Distrito Federal para poder desarrollar e implementar de manera exitosa la resiliencia en esta Ciudad y que no se convierta en letra muerta.

Por último, y respecto al Atlas de Peligro y Riesgos, quisiéramos saber en el grupo parlamentario del PAN: ¿Qué contribución han hecho los órganos político-administrativos? Nosotros sabemos que muchas delegaciones no colaboran como se deseara que colaboraran, a pesar de la importancia y la sensibilidad del tema.

También: ¿Cómo van en avances la Secretaría que usted encabeza? Quisiéramos también preguntarle: Si realmente es una herramienta cuya aplicación es revisada por aquellos interesados en la prevención y en la atención de desastres, por ejemplo, si la revisan los bomberos, la Secretaría de Seguridad Pública, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, sólo por señalar algunos.

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta y diputado Secretario.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA. - Con su permiso, diputada Presidenta.

Diputado Gabriel, varios temas. Desde la Secretaría de Protección Civil tenemos desde el año pasado la gestión, para la propia actualización de la estructura de la Secretaría de Protección Civil, mencionarle que hoy en día la estructura es de 270 compañeros, 20 son de estructura formal, el resto son contratos de honorarios, lo que precisamente parte de lo que agradecemos es esa evolución a darles certidumbre, certeza a los compañeros que todos los días trabajan en este escenario de riesgo. Hemos venido haciendo las gestiones desde hace un año, precisamente para tratar de convertir a la Secretaría en una estructura sólida que le dé este tipo de garantías a los compañeros que laboran.

Esperemos que se pueda concluir este procedimiento y ahí hice ese prelude precisamente para informar que ya nos sabemos el camino y el procedimiento para llevar a cabo el tema del centro de capacitación. Esperemos que los tiempos sean mucho menores a un año, pero sí le menciono que lo que nos ha

llevado para la propia Secretaría es un poco más de un año, esperemos que esto se pueda lograr mucho antes.

En el tema presupuestal para tener una estructura sólida de un centro que realmente dé con los objetivos que ustedes están planteando en la nueva ley, pues mínimo deben de ser unos 60 millones de pesos.

Sí lo pensamos considerar en el Programa Operativo Anual, el cual incluye obviamente todo el gasto operativo de recursos humanos, el gasto de arrendamiento del inmueble, todo el temple, los diferentes cursos que se tienen que profesionalizar para obviamente posteriormente brindarlos a la población. Entonces toda una logística que debemos de garantizar, lo que necesitamos en la Ciudad de México es dar servicios de calidad y más en el tema de protección civil.

Entonces es un estimado, diputado, no lo tenemos al detalle, pero obviamente estaremos definiéndolo en el programa operativo anual con todo detalle sin ningún problema.

En cuanto a las acciones de resiliencia yo creo que la Ciudad de México es un ejemplo claro que la resiliencia funciona y muestra de ello es el tema del 85. A partir del 85 se crearon nuevos procedimientos en materia de protección civil, de entrada protección civil nace, es una fortaleza que hoy en día tiene el país, no sólo la Ciudad de México.

Se hicieron nuevos códigos de construcción que hoy en día requiere nuevos mecanismos para materia constructiva, lo cual garantiza que todos los inmuebles de la Ciudad de México construidos posterior al 85 tengan otra naturaleza de exigencia para los temas sísmicos que antes no se tenía.

Entonces como sociedad hemos venido aprendiendo, hemos ido mejorando y obviamente es el objetivo de la resiliencia. Ese tipo de acciones lo estaremos llevando a cabo dependiendo del fenómeno que precisamente afecte hacia la delegación Iztapalapa, pues uno de los temas que más nos preocupa es el tema de inundaciones, debemos de trabajar con la población en acciones que les permitan superar esa adversidad y superar precisamente esa alternativa.

Mencionarle que el tema de resiliencia no es nada más una serie de acciones, es todo un proceso de construcción en donde inclusive visto desde el punto de

vista psicológico puede ser que a veces no se logre la resiliencia por el propio ser humano, pero eso no debe ser una justificación para que nosotros como gobierno no llevemos las acciones necesarias que vaya de la mano con el tema del procedimiento para garantizar la resiliencia en la Ciudad de México.

En el tema del Atlas de Riesgos y Peligros, diputado, informarle que a nivel del Atlas de Riesgos y Peligros prácticamente nosotros estamos trabajando con las 16 delegaciones en actualizar por ejemplo el mapa sísmico, que es uno de los mapas que no se había actualizado desde hace mucho tiempo y que con los sismos recientes los tenemos que actualizar para ver si la franja de afectación sigue siendo la misma o se ha ampliado o se ha reducido.

Hay que mencionar que hay diferentes factores que componen precisamente el subsuelo que pudieran cambiar las condiciones. En ese estudio estamos trabajando con las delegaciones.

Entonces también mencionarle que en el Consejo de Protección Civil se publicaron las reglas para la elaboración de los Atlas de Riesgos Delegacionales y todas las delegaciones ya lo tienen precisamente para la elaboración. Algunas delegaciones lo tienen no en sistema informático, lo tienen en papel, en documentos electrónicos, pero no como un sistema informático. Esperemos que esta honorable Asamblea les dote de recursos para poder emigrarlo a sistemas informáticos.

En lo que respecta a nosotros, desde este año se nos habían otorgado 30 millones del Fondo de Capitalidad para la actualización del Atlas de Riesgos y Peligros de la Ciudad de México. Estos recursos por el Fondo de Capitalidad una vez evaluado el proyecto no pudo ser posible, estamos optando por tratar de obtenerlo por otro recurso federal, pero tratar de hacernos unos recursos.

Entonces esto prácticamente no ha avanzado en el tema de la actualización del Sistema Informático, que es uno de los objetivos de que este Sistema Informático pueda estar disponible para el Heroico Cuerpo de Bomberos, para el ERUM, para la Secretaría de Seguridad Pública.

Hoy en día la tecnología no nos permite hacer eso. Esperemos que con esta inversión justamente es lo que queremos y tener esa visión.

Entonces es la instrucción aparte que tenemos del doctor Mancera, que el Atlas de Riesgo no sólo contribuya a los cuerpos de emergencia sino que esté visible la parte pública para la población.

Entonces, diputado, vamos en el camino, algunas cosas no han salido como esperábamos, el tema de los recursos federales, pero no vamos a dejar de insistir para obtener los recursos y a mediados, esperemos, del siguiente año, poder tener la conclusión del tema informático para la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza para su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias diputado.

Agradecerle, Secretario, por sus respuestas.

En lo que pude ver de su informe hay muchas acciones que ha emprendido en la Delegación Alvaro Obregón. Espero que sean acciones que tengan más recursos de los que se han podido aplicar, creo que hace falta muchísimo trabajo por parte de las autoridades delegacionales, incluso en evitar el avance de la mancha urbana en ciertas zonas de alto riesgo para la población.

Entonces le agradezco muchísimo, señor Secretario, y bienvenido nuevamente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ojeda, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Hay un tema bien importante, como estoy viendo aquí en su informe de actividades, de hecho en la página 21, sobre gas natural. A mí me parece que ese tema de gas natural tiene dos vertientes, una es de que se les da la autorización y dejan las cepas y de mala calidad y a los 3 meses están los baches, pero no es tema.

La otra, revisando la página no vemos ahí con claridad cuáles son en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón. Esto va en una lógica de también los permisos que le otorgaron, las autorizaciones a la Comisión Federal de

Electricidad. ¿Hasta dónde tenemos ya la garantía de que esos trabajos de las estaciones subterráneas de la red eléctrica se haya cumplido al cien por ciento con la normatividad para que en caso de una inundación, como usted señaló efectivamente en la delegación de Iztapalapa, que seguimos siendo reactivos y no preventivos, tenemos la certeza de que estas instalaciones subterráneas cumplen con todos los requisitos que deben de tener? A mí me parece un tema que es bastante importante, tanto gas natural como instalaciones eléctricas.

Hace cuatro meses en la Delegación Iztapalapa, en la colonia Lomas de San Lorenzo hubo ahí un percance, se estaban haciendo algunas obras de mejoramiento y se rompió una tubería de gas, se tuvieron que evacuar varias manzanas, sabemos que eso también es una competencia de la nueva Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, que sería quien tendría que tener todos estos atlas de todas estas obras. Entonces, básicamente sería esto, subestaciones y gas natural.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, Secretario.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Sí, diputado. Mire, el comentario de usuarios del subsuelo, lo que tiene como responsabilidad es la autorización de precisamente las diferentes líneas y garantizar que esos servicios sean prestados con la total seguridad, considerando los diferentes elementos que tenemos en el subsuelo.

Se hacen recorridos no sólo con Comisión Federal, se hace recorridos con PEMEX, con TELMEX, con todas las empresas que participan en el subsuelo de la Ciudad de México, y la Secretaría de Protección Civil todos los proyectos son analizados, revisados a detalle a fin de en todo momento garantizar las condiciones en materia de protección civil que justamente ameriten las diferentes obras.

En el tema de la restitución propiamente de la carpeta asfáltica o banquetas, que a veces los constructores los dejan en mal estado, diputado, yo aquí, obviamente todas las opiniones son importantes, le agradezco, créame, vamos todavía a hacer más énfasis con la Secretaría de Obras y Servicios a fin

de que todos los proveedores que intervienen en el subsuelo dejen en el estado en el que estaba o mejor las instalaciones que fueron intervenidas.

Esto ha sido una constante que hemos reiterado a través de la Secretaría de Obras y Servicios, de las delegaciones, que muchas de ellas son las que emiten los permisos precisamente a las diferentes constructoras o a los diferentes fabricantes, como es Gas Natural o Comisión Federal, y precisamente seguiremos reforzando y obviamente haciendo otro tipo de exhortos para que la carpeta asfáltica se mantenga en las mejores condiciones.

Reiterar que la Secretaría siempre este tipo de proyectos son analizados por todas las vertientes, el tipo de subsuelo, las condiciones que tenemos de suelo, qué ya existe en el subsuelo, y obviamente todas estas condiciones son elementos importantes para que las nuevas construcciones o las nuevas redes que se están desplazando en la Ciudad de México cuenten con los mecanismos de seguridad.

Hemos tenido alguno que otro incidente, normalmente los incidentes son en vías secundarias o con acciones que llevan a cabo las propias delegaciones, que obviamente siempre vamos a hacer el exhorto respetuoso a las delegaciones para que todos ellos también participen en el Comité de Usuarios del Subsuelo y presenten las obras que aunque pequeñas son importantes para el tema del impacto del subsuelo de la Ciudad de México. Esas serían las respuestas, señor diputado.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Secretario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ojeda, para su derecho a réplica. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Pues básicamente nada más es para agradecerle la atención que tuvo hacia el cuestionamiento que hicimos, que sería más importante que también estuviera en las páginas de Internet para que tuviéramos acceso en este tipo de actividades que se van a ir desarrollando y por eso, como usted señala que es el permiso de la delegación, pero también va más allá de una mera autoridad inmediata que es la delegación cuando hay un procedimiento mucho más

amplio y que sí tendríamos con claridad ahí estas nuevas obras que se están realizando en la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ojeda.

Una vez que se ha concluido la etapa de Informe y de la ronda de preguntas y réplicas, de conformidad con el acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, solicito al Secretario de Protección Civil se sirva emitir un mensaje final a este órgano colegiado hasta por 10 minutos.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Con su permiso, diputados, diputada Presidenta.

La Ciudad de México se encuentra en constante crecimiento, por lo que es indispensable continuar estableciendo estrategias, políticas y programas de largo alcance enfocadas a prevenir y reducir el efecto de los fenómenos perturbadores, con la participación y corresponsabilidad de los diferentes niveles de gobierno, así como el sector social y privado.

La labor en la Secretaría de Protección Civil está enfocada en alcanzar las metas establecidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, instrumento rector en materia de protección civil en la capital del país, que establece como prioridad impulsar una política pública basada en la gestión integral de riesgos.

Estamos trabajando en generar alternativas que disminuyan los procesos de creación o construcción del riesgo, así como los que permitan disminuir el impacto adverso de los fenómenos perturbadores, fortaleciendo la cultura de la protección civil con un enfoque preventivo, la atención oportuna de emergencias, así como acciones sustentables de recuperación, formando así una sociedad cada vez más resiliente que participe activamente en la toma de decisiones para la salvaguarda de la vida.

Trabajamos para construir una sociedad preparada e informada que sea capaz de prevenir los peligros, que prevenga, participe y sea corresponsable con las autoridades para reducir el riesgo en su persona, familia, infraestructura y entorno.

Somos una Secretaría que trabaja de la mano con la población, reconocemos que solo con la participación conjunta gobierno, sociedad e iniciativa privada, se establecen las bases de la consolidación del sistema de protección civil de la Ciudad de México.

En este segundo año de gobierno hemos fortalecido las acciones de comunicación y difusión dirigidas a la población, hacemos uso de las tecnologías para reforzar los canales de comunicación, el uso de las redes sociales es hoy en día una herramienta fundamental, sabemos que no toda la población tiene acceso a ellas, por ello elementos de la Secretaría diariamente acuden a muchos hogares de todas las demarcaciones a brindarles información, reforzando así el vínculo con la sociedad.

Aprovecho esta oportunidad para reconocer el apoyo tan importante de los medios de comunicación que nos ayudan a transmitir nuestros mensajes para lograr una mayor cobertura y también son la voz de la población que tienen algo que expresarnos.

Continuamos trabajando en la educación y capacitación de la población, instituciones y dependencias del Distrito Federal, la creación del Centro de Evaluación, Información y Capacitación de Protección Civil será un gran paso para la profesionalización de los actores del sistema y de la población en general, nos permitirá, en coordinación con los integrantes del sistema de protección civil, formar replicadores profesionalizados en la materia a fin de impartir cursos principalmente a la población más vulnerable, permitiendo de esta manera contribuir a la creación de una ciudad cada vez más resiliente.

Estamos avanzando en la identificación temprana de amenazas y riesgos que enfrentamos en la ciudad, contribuyendo así a reducir la vulnerabilidad, consolidando herramientas preventivas, sistemas de alertamiento y auxilio para la preparación oportuna de la población.

En materia de verificaciones, continuamos realizando inspecciones rigurosas para la seguridad y tranquilidad de la promoción, promovemos la participación corresponsable de los sectores.

A nombre del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, como titular del sistema de protección civil, seguiremos asumiendo la buena coordinación y

disposición para el apoyo a la población porque es una responsabilidad y un compromiso ético y moral mantener la más amplia colaboración para garantizar la vida de los que habitan en esta ciudad. La protección civil no tiene colores, es la suma de esfuerzos en todos los niveles de gobierno, en correlación con la población.

Al interior de la Secretaría se construye una institución cada vez más honesta, transparente en el manejo de los recursos públicos y generadora de resultados, siempre en apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y eficacia establecidos en la carta de obligaciones de los servidores públicos, para lograr una rendición de cuentas claras y oportuna, impulsando la solidez institucional.

Dentro del marco de la transparencia y con el compromiso de honestidad entre gobierno y ciudadanía hemos realizado las acciones necesarias para que la información generada, administrada o en posesión de la Secretaría sea accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de más normatividad aplicable.

Estamos convencidos que vamos en el camino correcto, la honestidad, disciplina, el trabajo en equipo y el servicio a la población son los valores que nos mueven para seguir realizando tan loable labor como es la protección civil. Sin embargo, también tengo que señalar que faltan muchas cosas por hacer, los recursos financieros son insuficientes para alcanzar nuestras metas.

Es necesario fortalecer a la Secretaría con mejor infraestructura, tecnología y equipamiento. Se requiere entre otras cosas ampliar la estructura, actualmente que únicamente tenemos 271 servidores públicos, por lo que hago un respetuoso llamado a los integrantes de esta comisión de protección civil para que doten a esta dependencia de mayores recursos para el beneficio de la población.

Confiamos en que la Asamblea Legislativa sea un elemento fundamental para fortalecer a la Secretaría de Protección Civil con recursos adicionales para que continuemos atendiendo nuestras responsabilidades.

Es necesario invertir en más programas preventivos, en más acciones para fomentar y reafirmar la cultura de la autoprotección, a mayor prevención menor el costo para enfrentar y mitigar las emergencias.

Con este informe de resultados, hemos señalado el trabajo que realizamos todos los días quienes integramos a la Secretaría de Protección Civil, buscando en todo momento el bienestar de la población. Es importante mencionar el trabajo también de todos los días el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Aprovecho para reconocer el esfuerzo de todos los compañeros del Sistema de Protección Civil, las labores que desempeñan a diario son innumerables, son el reflejo del compromiso que se tiene con la Ciudad de México.

Como nos instruyó el Jefe de Gobierno en su informe, el año que viene todos estamos obligados a dar mayores resultados, a redoblar los esfuerzos a favor del desarrollo de nuestra ciudad y a seguir rindiendo cuentas todos los días.

Refrendo mi responsabilidad de salvaguardar a la población, de fomentar una mejor calidad de vida bajo la convicción de que el bien colectivo es una prioridad de la administración del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera.

Muchas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario Fausto Lugo y gracias a todos ustedes por estar aquí, por acompañarnos.

Antes de dar por concluida esta sesión y habiéndose cumplido ya todo el acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, no quiero dejar de recordarles que no existe la Ley perfecta si no existe un ejecutivo que la aplique correctamente y eso está en sus manos y es su responsabilidad.

Hago un exhorto para que en el momento en el que esté publicada sean ustedes los primeros en llevarla adelante debida y correctamente y cambiemos la percepción que se tiene hoy como un instrumento de corrupción siendo un bien para toda la sociedad, la protección civil.

Agradezco a todos por estar aquí. Siendo las 18:54 horas, damos por concluida esta sesión de la Comisión de Protección Civil.